

C.E. N° 185645

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 DIC. 2010

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar un Agregado Civil Honorario a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente designar al señor Guntram Habsburg-Lothringen, quien se desempeñará como Agregado Civil Honorario en el área turística en el Consulado General del Uruguay en la ciudad de Miami;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por el Decreto 194/1990 de 26 de abril de 1990;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Guntram Habsburg-Lothringen, Agregado Civil Honorario a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.-----

2°.- El señor Guntram Habsburg-Lothringen se desempeñará como Agregado Civil Honorario en el área turística en el Consulado General del Uruguay en la ciudad de Miami.-----

3°.- La presente designación se halla comprendida en los términos del artículo 5° del Decreto de 26 de abril de 1990.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República